



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1239/2023

POR LA CUAL SE ANULA LA ORDEN DE COMPRA N° 24939 CON ID DE PAC 435311 – ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA, CON LA EMPRESA PROALCA S.A.

22 de noviembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0654/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, por el cual solicita elaboración de Resolución que autorice la rescisión de la orden de compra entre la EMPRESA PROALCA S.A. y la Facultad Politécnica UNA.

La Nota de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en la cual propone dejar sin efecto la Orden de compra N° 24939 y la nota de la empresa PROALCA S.A., en la que manifiesta su conformidad.

La Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto, por mutuo acuerdo, la Orden de Compra N° 24939 con ID de PAC 435311 – Adquisición de elementos e insumos de limpieza, entre la Facultad Politécnica UNA y la empresa PROALCA S.A., de conformidad a las disposiciones del Artículo 58 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Sylvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

